



Bogotá, 623

Teniente Coronel

PEDRO HERNAN ABREO RAMIREZ

COMANDANTE ESTACIÓN DOCE DE POLICÍA BARRIOS UNIDOS

Calle 72 No. 62-81

Ciudad

Asunto: SDQS: 399512020 – Queja convivencia invasión espacio público.

Radicado: 20204600491392

Respetado Comandante:

Por medio de la presente, remito a usted en dos (2) folios, copia de la queja radicada ante este Despacho Local por parte de la ciudadana HILDA FABIOLA CASTRO CAMARGO, quien expone los siguientes hechos:

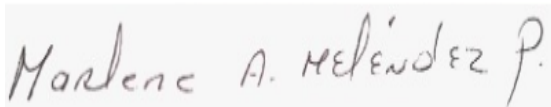
“(…) *BUEN DIA!!! ANTE TODO QUIERO SALUDARLOS Y ASI MISMO FELICITARLOS POR LA GESTION QUE HAN BENIDO REALIZANDO CON LA RECUPERACION Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO; POR ESTO MISMO ME DIRIJO AUSTEDES YA QUE PIENSO ESTO DEBE HACERSE EN TODOS LOS SECTORES DE LA CIUDAD. EN LA CALLE 63 CON CARRERA 59 JUSTO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL AHORA MINISTERIO DEL DEPORTE Y DONDE TAMMBIEN SE ENCUENTRA EL IDRD SE UBICA UNA PERSONA CON UNA CARRETA VENDIENDO ALIMENTOS Y CADA VES SE HA IDO ADUEÑANDO MAS DEL ESPACIO PEATONAL COLOCANDO HASTA SILLAS Y ATRAVESANDO LAS NEVERAS DE ICOPROR PARA QUE NADIE PASE, CON LA DISCULPA DE QUE EL ANDEN ES MUY AMPLIO (PORQUE HAY CICLORUTA) Y SI USTED ATRAVIESA POR EL PUESTO DE VENTA (ENTRE LAS SILLAS Y LA NEVERAS) SE ENFURECE Y LO TRATA MAL. CREO QUE ESTO NO ES JUSTO YA QUE ES UNA ZONA DISEÑADA Y CONTRUIDA PENSANDO EN LAS PERSONAS QUE HABITAN LA ZONA (Y LOS QUE NO) QUE HACEMOS EJERCICIO Y LOS QUE UTILIZAN LA BICI COMO MEDIO DE TRANSPORTE. CREÓ QUE ES MUY IMPORTANTE GENERAR LA CULTURA ENTRE LOS CIUDADANOS Y QUE APRENDAMOS A RESPETAR Y UTLILIZAR CORRECTAMENTE LOS ESPACIOS SIN ABUSAR DE ELLOS NI FALTARLE AL RESPETO A LOS DEMAS. LAS VENTAS AMBULANTES SON UN ESTILO DE TRABAJO Y LO RESPETO, PERO CREO QUE DEBEN HACERLO RESPETANDO EL ESPACIO EN EL QUE ESTAN Y A LAS PERSONAS QUE TRANSTAN POR EL; SIN APROPLARSE POR COMPLETO DE ESTE, ASI SE PUEDE CONVIVIR EN ARMONIA. QUEDO PENDIENTE A SU RESPUESTA. (...)”*, lo anterior a fin de que se sirva actuar



desde la órbita de sus competencias contempladas en la Ley 1801 de 2016. Según hechos que al parecer se están presentando en la Calle 69 Nro. 19-72.

De sus labores favor informar al interesado o en su defecto a esta Alcaldía para el trámite pertinente.

Cordialmente,



MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ

Profesional Especializado 222-24 A.G.P.
Alcaldía Barrios Unidos.

Proyecto: W. Javier Rivera M. - Abogado de Apoyo.

Anexo: lo enunciado.